

Los paisajes culturales, síntesis de nuestra identidad

Arq. Paisajista Vilma Ester Budovski

Profesora de las Facultades de Arquitectura y Urbanismo.
Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Católica de Córdoba

Introducción

Efectuar una reflexión sobre los **“paisajes culturales”** requiere de una articulación de ideas que generalmente expresan un punto de vista personal; no obstante, trataré de desarrollar un conjunto de conceptos que según mi particular mirada, estructuran el eje del tema planteado en el título de la exposición. Dentro de la articulación de ideas que sugieren los términos **Patrimonio Paisajista y Paisaje Cultural**, centraré la reflexión sobre los conceptos de **Génesis, Estética e Identidad del Paisaje Cultural**, dándoles la responsabilidad de concreción y soporte de la imagen que caracteriza a nuestros diferentes paisajes y que se nos manifiesta a través de las trazas y los valores expresados por la herencia cultural de la relación hombre / naturaleza.

Mi intención es **orientar la mirada hacia el paisaje como la forma del país**, más que en el diseño objetual, pues considero que a partir de la conjunción de los elementos naturales y de la obra del hombre, construimos las imágenes significativas y la identidad de los paisajes culturales. Existe una diversidad de condiciones naturales y antrópicas que cualifican el paisaje de nuestros territorios, consecuencia directa de la interacción de una variada geografía y del crisol de pueblos que los han modelado a lo largo de su historia, dentro de un variado marco de procesos culturales. Así se ha ido tejiendo una trama espacial, que se revela en cada lugar de un modo diverso, dado por los diferentes modos de producción y de habitat, estructurando un tejido paisajístico hecho de vastedades inconmensurables y de recónditos lugares, plenos de sorpresas y capaces de revelar la memoria de tradiciones seculares en directa relación entre el hombre y su territorio.

Al mismo tiempo no podemos dissociar a estos conceptos de la fuerza creciente que adquiere el mundo globalizado, con su tendencia a ho-

mogeneizar y a diluir lo local, amenazando las formas culturales previas. Por este motivo y por la gran dinámica de cambio que produce el actual proceso de integración y la globalización en el nivel cultural, desarrollado fundamentalmente a través de la tecnología informática y de las comunicaciones, es importante reflexionar sobre los procesos históricos - culturales que construyen y transforman nuestros paisajes.

Génesis de nuestros paisajes culturales

La relación que el hombre establece con el ambiente en el cual está inmerso da inicio a un proceso de transformación del mundo natural, adaptándolo desde los orígenes de la cultura a sus necesidades y dejando signos que expresan, en los múltiples asentamientos humanos, mensajes con significados diversos y relacionados a los intereses y modos de vida de cada cultura.

Estas, según su ideología, interpretan, valoran y se apropian del territorio de una manera particular, es así como van construyendo lugares cuyas imágenes esenciales otorgan carácter e identidad a la multiplicidad y diversidad de paisajes que lo constituyen, dándose una dependencia recíproca puesto que, al mismo tiempo el espíritu del habitante es modelado por su paisaje. Hyppolite Taine¹ expresa: *“... más uno mira, más uno siente que el gusto y el espíritu de un pueblo toma la forma de su paisaje y de su clima...”*

La manera de entender el paisaje nos reporta a la memoria del tiempo y a la primitiva relación del hombre con el mundo natural, que a través de una interacción armónica o de sometimiento, genera nuevas expresiones con valores estéticos relacionados a la ideología y formas de habitar. Por esto la imagen paisajística de los lugares se expresa con gran diversidad, en estrecha relación a las condiciones históricas y geográficas de los ambientes.

¹ H.Taine, *Voyage en Italie*. Paris, Hachette, 1910

En nuestro país, diferentes expresiones del paisaje documentan testimonialmente las transformaciones, éstas a través de la historia han ido dejando improntas de sus diferentes modos de producción social, y es así como en nuestras regiones, encontramos tanto en el paisaje rural como en el urbano y principalmente en aquel de los pequeños centros, ambientes cuyos recursos culturales se expresan armónicamente con la naturaleza del lugar y en sintonía con su extraordinario paisaje. Correspondiendo los diversos elementos que los estructuran a una trama territorial que se renueva en cada lugar de una manera diferente, pero siempre con relación a una génesis común producto de la presencia del hombre y las diferentes formas de desarrollar sus actividades.

La imagen paisajística de nuestras áreas subregionales del norte cordobés y argentino adquieren su identidad en relación directa a las condiciones geográficas, históricas, topológicas y ambientales. El carácter paisajístico que las emparenta se revela singular a partir de la impronta dejada por el hombre a través de una cultura de raíces comunes y por establecer un cierto tipo de simbiosis con el lugar que ha sido capaz de preservar su forma natural. Estas áreas caracterizadas por similitudes paisajísticas, constituyen un extraordinario repertorio de recursos físicos, humanos y de valores estéticos íntimamente relacionados a la cultura local y al carácter del lugar (Figuras 1 y 2).

Valoración de la estética de nuestros paisajes

La expresión y valoración del paisaje están ligadas a la cultura de un lugar. Por lo tanto, como producción humana, el juicio estético se funda en la capacidad de despertar la sensibilidad que

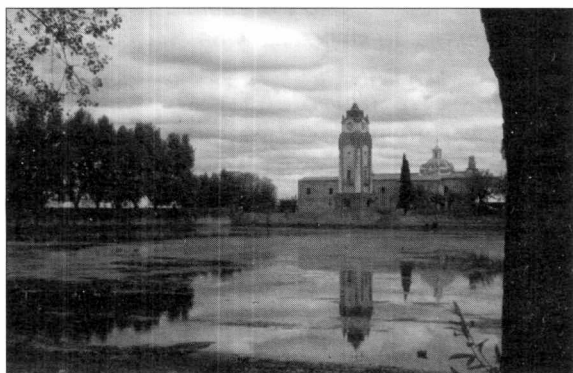


Figura 1. Conjunto Jesuítico, Alta Gracia. Córdoba

posibilita al hombre representar una imagen y construir significados. El paisaje es el espacio de la creatividad y lugar de la memoria donde es posible descubrir valores estéticos infinitos dentro de formas finitas, siendo al mismo tiempo una condición del espíritu y experiencia existencial. Este se relaciona a los valores estéticos a descubrir a través de la percepción, concretándose con imágenes relativas y difusas, que son representativas de las condiciones establecidas por la relación hombre / naturaleza / cultura.

El semiólogo y filósofo italiano Rosario Assunto² en su libro *"Introducción a la crítica del paisaje"* expresa: *"Los paisajes son aquellos cuyo ser material es el resultado de un proceso operativo humano ligado al ser estético; esta existencia estética resulta no solo de un proceso productivo, sino más bien de aquello de otorgarle sentido al ser material que es preexistente; un descubrimiento por el cual se vuelve objeto estético aquello que en su origen era pura y simple cosa de la Naturaleza"*.

Dentro de esta percepción el elemento natural comienza a ser objeto del juicio estético y juega un rol fundamental en la construcción del paisaje, por ser un referente de alto valor y de significación simbólica con gran capacidad para movilizar emotiva y afectivamente al hombre.

Internalizar a la naturaleza como objeto de experiencia estética significa reconocer su dinamismo evolutivo dado por su temporalidad, que posibilita cambios y una estética cíclica (Figura 3); experiencia que no es solo visual y que está hecha también de los valores aportados por los diferentes sentidos; el acústico, que puede mutar de una multiplicidad de sonidos al silencio abso-

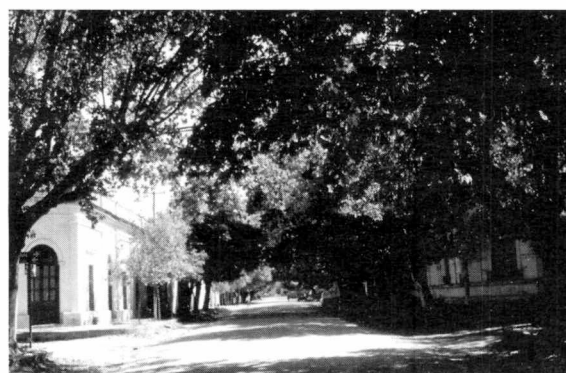


Figura 2. Calle de Villa del Totoral. Córdoba

² R. Assunto. *Introduzione alla critica del Paesaggio*, in "De homine", nº 5 y 6. 1963

luto; el olfativo, que nos posibilita la fruición de los diferentes aromas; el tacto, el movimiento, etc., que exalta en nosotros el ser naturaleza.

Por esto el lugar natural no debe perder su protagonismo tanto en el ámbito rural como en el urbano por la dimensión estética que brinda y por la intensidad de los estímulos y vivencias cambiantes de sus elementos, dados por la expresividad de las formas sugerentes del suelo, las múltiples y variadas alternativas del agua y la temporalidad de la vegetación (Figs. 4 y 5).

La imagen adquiere protagonismo a partir del proceso que activa la valoración estética. En el Tratado de Charles Bonnet³, el autor habla “... del placer que da la observación de la naturaleza y relaciona a ésta como fuente de goce estético fundamental para el que la contempla...” concepto fundado en la admiración de la naturaleza como obra de arte y en la consideración de la misma como *armonía perfecta*.

Este goce estético precede al estudio científico, que en una ulterior profundización de la morfología del paisaje, considerándola desde el punto de vista estético, nos hace descubrir la imagen y la poética de nuestros paisajes; es así cómo a través de la pintura, de la poesía evocativa y de las descripciones de expedicionarios, naturalistas, geógrafos y viajeros hemos podido reconocer la estética de los primigenios paisajes de nuestras regiones geográficas.

Don Jerónimo Luis de Cabrera, cuando escribe a su Majestad el Rey de España⁴, dándole cuenta de su expedición, describe el paisaje de nuestra región Norte, la del Camino Real, en estos términos: “...sobre bellezas, tesoros y maravillas

de todo orden que prodiga a manos llenas la naturaleza, bajo un cielo azul bello como el de Andalucía y de uno de los climas más benignos del mundo había enriquecido aquel suelo, uno de los más privilegiados del globo: ríos, montañas, arroyos susurrantes, sinnúmero de cristalinas aguas, valles, llanuras y selvas, asientos unos y otros de fauna y flora variadísima, poblada de luz, de color y de vida, de frondas e idilios de aromas y cantos, flores del aire, espigas de oro, maíces de brezos...”

Nuestros primigenios paisajes de la región, recreados por las sucesivas culturas de las corrientes de colonización e inmigración, fueron construyendo una imagen de armonía con la naturaleza, efectuando transformaciones sutiles de tipologías heredadas, desechando lo superfluo y reflejando una expresión estética del paisaje en íntima relación con una mentalidad ascética y respetuosa de las cualidades y recursos del territorio, donde la unidad - diversidad de arquitectura - naturaleza se integraron armoniosamente.



Figura 4. Parque Estancia Las Barrancas, Ascochinga. Córdoba



Figura 3. Capilla del Monte. Córdoba



Figura 5. Arroyo La Cañada. Córdoba

³ Ch. Bonnet. Tratado. Contemplation de la Nature. Paris.

⁴ A. Solsona Martí. Recopilación. Impresiones - Historia - Documentos sobre Cavisacate - Totoral - Villa Gral. Mitre. 1973

Es así como se nos presentan algunas imágenes en armónica relación con el lugar natural, aun hoy en día podemos percibir y gozar los paisajes culturales constituidos por los conjuntos Jesuíticos (Figura 6) y rurales con sus iglesias y las pequeñas capillas (Figura 7), las estancias y los pequeños centros poblados (Figura 8); la lectura directa nos impacta por el potencial figurativo de las imágenes y por la condición histórica y estética que expresan los lugares, en una real conjunción entre ambiente natural y construido.

En cambio la estética de la arquitectura y del paisaje urbano, dado que su estructura formal presupone una construcción cultural, solo puede ser entendida en los términos de su historia.

La imagen espacial de nuestros paisajes arquitectónicos y urbanos se construye a partir de las formas de vida y del ideal estético que el gusto estilístico de cada época y lugar geográfico han determinado (Figura 9), convirtiéndolo en signo de placer o displacer de nuestro histórico devenir. El ámbito construido se existencializa a través del juicio estético que efectuamos de nues-

tras intervenciones y cómo éstas, en diversos grados y maneras, condicionan, transforman o incluyen el lugar natural (Figura 10).

Dentro del ambiente urbano, este último generalmente se constituye en un espacio diseñado como objeto estético, modelado según el gusto estilístico del diseño paisajístico de cada época. La naturaleza es reinterpretada por las diversas líneas de diseño desarrolladas por la arquitectura del paisaje o el arte de los jardines, efectuándose nuevas intervenciones que la modifican o recrean, y que en su configuración estética responden a los ideales de una cultura, adquiriendo en nuestras regiones una identidad peculiar apoyada fundamentalmente en un histórico proceso de modelos europeos transculturados (Figura 11).

Construcción de la identidad de nuestros paisajes culturales

El paisaje no es una realidad concreta, es una construcción subjetiva efectuada por la imaginación del sujeto, y se funda sobre la capacidad de evocación que éste realiza de su ambiente, atribuyéndole una cualidad y un significa-



Figura 6. Estancia Jesuítica, Alta Gracia. Córdoba

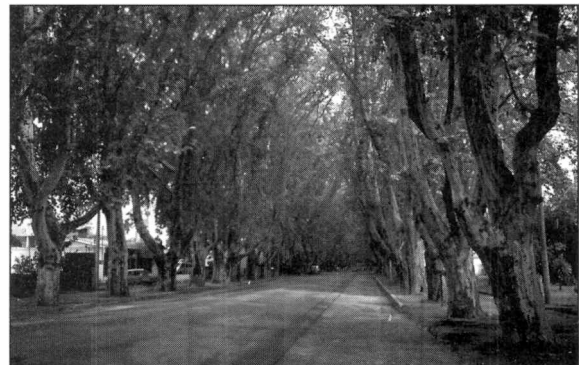


Figura 8. Calle de Colonia Caroya. Córdoba

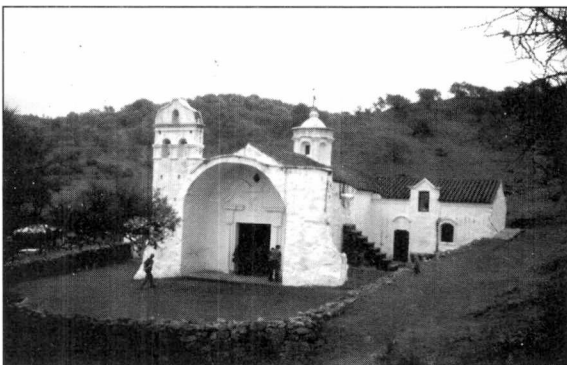


Figura 7. Capilla Jesuítica de Candonga. Córdoba



Figura 9. Conjunto Rectorado de la Universidad Colegio Monserrat. Córdoba

do. El paisaje pertenece a las vivencias y al imaginario del sujeto y es una construcción individual, pero cuando los valores son compartidos por una comunidad con una cultura determinada, **la identidad manifiesta del paisaje pasa a ser una construcción colectiva**. El paisaje además de estar construido por la imagen y las emociones es producto de la memoria, y a nosotros nos interesa la memoria compartida, la memoria cultural que es la que ha construido la imagen colectiva de nuestros paisajes, ésta es la que se instala y perdura en cada lugar hasta constituirse en referencia y paradigma de los mismos.

Las trazas que deja la cultura expresan la identidad de un lugar, y la evolución cultural define la expresión y el carácter que va marcando su cualidad sensible.

El proceso que activa la valoración y el protagonismo que adquiere la imagen a partir de la memoria, **estructuran la identidad del paisaje cultural**, ésta es producto de la experiencia que el hombre adquiere de los referentes simbólicos y significativos del mismo, estableciendo una relación con la naturaleza y con los testimonios construidos e identificándolo como una totalidad de fuerzas vitales inter actuantes.

Es así como comprendemos el concepto de Rosario Assunto⁵ cuando dice: "...el nuestro ser en el paisaje es un vivir en el paisaje...", es decir que el paisaje cultural solo pasa a ser una realidad y síntesis de una identidad que alcanzamos solo viviendo en él; para dar un sentido al paisaje de un lugar debemos hacer referencia a una cultura del ser en ese lugar, que generalmente es interpretada con diversos

significados según los modelos de vida que sustente.

La comunidad, mediante un proceso continuo de lectura e interpretación, le va asignando a los elementos constitutivos del ambiente valores simbólicos y significativos, erigiéndolos en componentes esenciales de su identidad, que le permiten reconocerse en el paisaje. Estas relaciones o este proceso le otorga a cada miembro de la comunidad el "sentido de pertenencia"; y aquí resulta válido recordar el concepto de Christian Norberg-Schulz⁶ que dice: "*La identidad del hombre presupone la identidad del lugar*".

El paisaje cultural es una fuente evocativa, representativa de imágenes exaltadas o reducidas, que ilustran de manera figurativa la identidad de cada lugar.

La investigación de los procesos históricos resulta de gran interés y sumamente necesaria para descubrir la evolución de la identidad formal de nuestros paisajes culturales, remitiéndonos a las condiciones preexistentes del ambiente y a las sucesivas transformaciones que han dejado signos indelebles de tradiciones seculares, reconocibles a través de su impronta natural y cultural que hace posible renovar la memoria del tiempo y la imagen del lugar.

El paisaje cultural en nuestras regiones encuentra su identidad en la expresividad del territorio, que es la misma forma del ambiente natural y como lugar de la memoria nos orienta hacia las fuentes de la historia relacionada al devenir de la cultura.

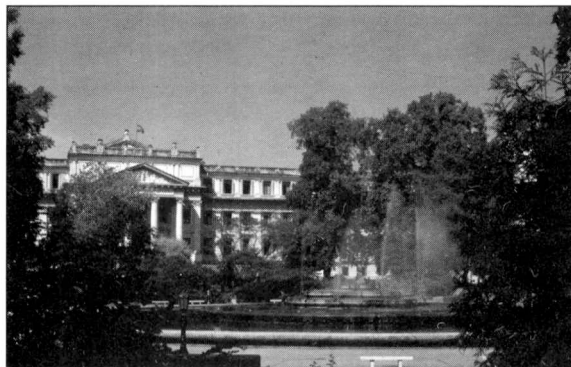


Figura 10. Paseo Sobremonte y Palacio de Tribunales. Córdoba

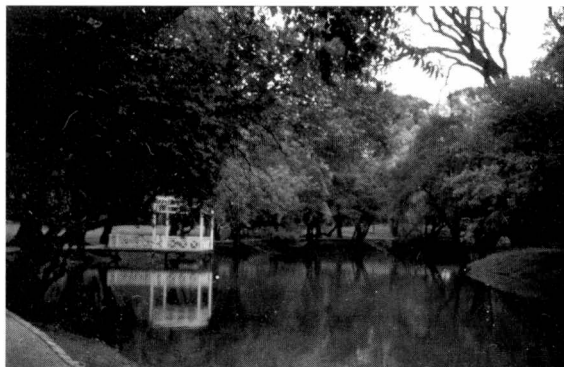


Figura 11. Lago del Parque Sarmiento. Córdoba

⁵ R. Assunto. *Il paesaggio e l'estetica. Natura e Storia*. Giannini editore. Italia. 1973

⁶ C. Norberg-Schulz. *Genius Loci. Paesaggio, Ambiente, Natura*. Electa Editrice. Milano 1979

Es así como reconocemos la **cultura criolla** construyendo una identidad paisajística transculturada del modelo peninsular, que se resuelve en lo económico y arquitectónico de manera autosuficiente, con los recursos de cada región y entendiendo al conjunto de éstas como una unidad armónica y totalizadora.

En el paisaje rural son las estancias con sus capillas las que colonizan el territorio, siendo el paisaje urbano singularizado por la imagen de sus iglesias con los atrios y los conventos y residencias con sus claustros ajardinados (Figura 12).

A partir de fines del siglo XIX, la multiplicidad de culturas introducidas por la inmigración transforma la fisonomía tanto rural como urbana y construye nuevas identidades paisajísticas, que en cada lugar se revelan similares pero distintas en la singularidad de su paisaje natural.

En el ámbito rural la producción agropecuaria que pasa de las grandes extensiones al minifundio e incorpora nuevos cultivos cambia la identidad de su paisaje, reforzada por los cambios tipológicos que se producen tanto en la arquitectura como en el jardín.

En nuestra región cordobesa se construye una identidad más relacionada con la cultura italianizante. El modelo de la vivienda palladiana se hace realidad tanto en las estancias de nuestras diferentes regiones, como en las villas turísticas próximas a la ciudad de Córdoba (Fig. 13), incorporándose algunas expresiones arquitectónicas de otras corrientes estilísticas y adhiriendo a la jardinería francesa e inglesa en la construcción de los parques de algunas estancias (Figura 14). La misma cultura es la que consolida los pequeños centros urbanos, mostrando nuevas tendencias en el estilo de las fachadas incorpo-

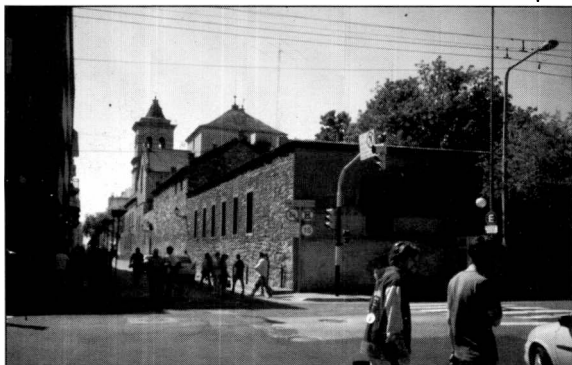


Figura 12. Iglesia de la Compañía y Conjunto Jesuítico. Córdoba

radas por los maestros de obra italianos.

Con el avance de **la cultura liberal y la adopción transculturada del modelo francés**, a la ciudad sin vegetación de raigambre hispánica se le suma la ciudad oasis o ciudad pulmón herencia del modelo higienista que incorpora la naturaleza a través del boulevard, las avenidas y calles forestadas, las plazas ajardinadas y los parques.

Estas imágenes que han construido las identidades de nuestros paisajes culturales, y que los nuevos desarrollos socio – culturales y económicos van transformando o destruyendo, deberían ser consideradas esenciales en el proceso de gestación de los nuevos diseños, de manera que el paisaje en dinámica evolución mantenga los rasgos predominantes que lo identifican.

La tutela de los paisajes culturales

Los paisajes culturales tienen un valor patrimonial que generalmente está asociado con la historia de los mismos. Éstos se pueden considerar una fuente histórica puesto que documenta la expresión dejada por la forma de la



Figura 13. Estancia Las Delicias. Córdoba



Figura 14. Parque Estancia Las Barrancas, Ascochinga. Córdoba

cultura; así lo expresa Giancarlo Nuti ⁷ cuando dice "El paisaje es un bien cultural en cuanto forma de tantas relaciones expresadas y vividas en un tiempo".

Desde este punto de vista es muy importante preservar el conjunto de relaciones subyacentes al fenómeno "de la imagen" que la gente tiene de los paisajes culturales, cómo se los representa y qué significan en términos afectivos, simbólicos y significativos; ellos brindan la posibilidad del disfrute y goce estético de sus cualidades, permitiendo satisfacer sus necesidades psicológicas y creando significados que consolidan su sentimiento de arraigo y pertenencia a un lugar.

El paisaje se manifiesta con imágenes valoradas en el sentido estético, y la estratificación histórica se constituye a veces en la singularidad de la imagen, pero el paisaje es una realidad difusa según la personal visión del hombre en un determinado momento, a través de signos heredados reconocidos y de diferentes significados atribuidos.

En la medida en que estos signos permanezcan en el tiempo existirá la posibilidad de la herencia histórica de los paisajes culturales, los cuales deberían ser considerados como un bien a tutelar, por ser síntesis de una identidad que posibilita el descubrimiento personal renovado de las imágenes valoradas estéticamente y existencialmente. Por lo tanto los parámetros normativos de la tutela deberían estar orientados a la conservación y/o transformación según los modos evolutivos del mismo paisaje y con el objetivo de la protección de los valores tanto ambientales como estéticos.

Hoy estamos inmersos en una vorágine de información y transformación que abre el campo del conocimiento y el cambio sin límites, por lo tanto es difícil fijar en la memoria las improntas evocativas de los paisajes culturales.

En la actualidad, el cambio está produciendo una profunda mutación de nuestros paisajes, incorporando modos de vida que adhieren a modelos que dependen de la apertura ilimitada de la información y que se alejan paulatinamente de nuestras raíces, resultando de este modo muy difícil mantener en el marco de un desarrollo futuro los valores ambientales y la imagen e identidad que caracterizan a nuestros paisajes culturales.

Es así como en los últimos años el paisaje de

nuestras regiones está cambiando y es bastante común la construcción del mismo ignorando y eliminando sistemáticamente la expresividad estética de los rasgos naturales y culturales singulares, determinantes de la identidad de los conjuntos paisajísticos tanto rurales como urbanos descriptos.

El espacio rural, como consecuencia de las nuevas formas de producción intensivas y extensivas, relacionadas al sistema socio-económico actual imperante de máxima rentabilidad, va perdiendo paulatinamente el carácter de reserva natural productiva destinada al equilibrio ecológico y estético del territorio natural.

Las nuevas formas de cultivo y laboreo de las tierras están transformando aquellos minifundios, lugares de residencia de la población campesina, perdiéndose esa trama reticular que recomponía el tradicional paisaje de la campiña y obligando a sus habitantes al abandono de las tierras rurales y a la emigración en busca de nuevas oportunidades económicas.

El espacio urbano de los pequeños centros, debido fundamentalmente a un proceso más lento de desarrollo económico, le resulta más fácil mantener sus paisajes en el marco de sus culturas tradicionales, posibilitándoles conservar una relación equilibrada con el ambiente y la estética e identidad de su imagen; pero si bien esto lo podríamos considerar positivo en términos de preservación, la creciente postergación económica de los mismos generalmente conlleva a la pérdida por deterioro del bien a tutelar.

A los **centros urbanos de mayor escala** les resulta más difícil mantener su identidad ambiental. Como consecuencia de su crecimiento acelerado y desestructurado están perdiendo el sentido de la expresión del territorio y el significado de forma o de sustancia de la naturaleza y de los hechos construidos de su tejido histórico (Figura 15). Sus transformaciones en general son concebidas por intereses económicos, y adhieren generalmente a las demandas urgentes del mercado y no a aquellas relacionadas a la construcción armónica con las preexistencias ambientales y estéticas del paisaje, es así como su imagen va perdiendo el sentido de la identidad que los caracteriza y el hombre su memoria histórica (Figura 16).

En el ámbito urbano las estrategias de

⁷ G. Nuti. *Paesaggi. Segni e luoghi della cultura in Toscana*. Pontecorboli Editore. Firenze. 1998

planificación ignoran y eliminan sistemáticamente el sentido estético y la continuidad del carácter de su paisaje natural y construido, transformando la imagen prevalente que lo identifica a través de la singularidad de sus elementos constitutivos; el proceso histórico se fractura, perdiendo la referencia necesaria con la identidad formal y el valor bio-psíquico, estético y social dado por el paisaje natural del territorio y los producidos de la cultura.

Esta evolución cada vez más acelerada por la variación de las relaciones entre los asentamientos humanos y los procesos productivos, está alterando fuertemente el carácter histórico – patrimonial de los paisajes culturales y estructurando una nueva imagen con elementos extraños a la génesis y a la estética e identidad paisajística de los lugares.

En cuanto objeto de diseño, el paisaje debe ser interpretado y valorado efectuando un atento reconocimiento de los caracteres esenciales de los valores estéticos de impacto perceptual que lo cualifican, además de considerar aquellos valores históricos culturales que lo han recreado en el tiempo en estructurada armonía con su ambiente y que son artífices de su identidad.

La percepción directa del paisaje cultural posibilita reconocer la composición estética de los elementos figurativos que lo componen, transformándolos en lugares de la memoria, retomándolos en el diseño y recreando las formas preexistentes; no se trata de imitar sino más bien a través de una ideología de la ética efectuar una real valoración de la estética y de la identidad que los caracteriza; así lo expresa

Giancarlo Nuti⁸ cuando dice que: *“El diseño debe ser entendido como memoria recuperada del paisaje”*.

Además, debemos considerar a los paisajes culturales como paisajes históricos, éstos son evocativos de la historia de los lugares y a los fines de la tutela es importante reconocer a través de su lectura, interpretación y valoración las relaciones compositivas y perceptuales de las imágenes; éstas, si bien son parte de una lectura subjetiva, en la medida que son compartidas por la comunidad pasan a tener un sentido objetivo, pudiéndose determinar el carácter expresivo y significativo de sus identidades con relación a su historia natural y cultural.

Por otra parte, debemos incorporar un concepto más amplio de preservación de los paisajes culturales, considerando no solo el objeto sino el ambiente y su paisaje histórico, definido como el resultado de un proceso evolutivo producto de la actividad humana, de manera de testimoniar cómo las generaciones precedentes han gestado el territorio.

Es necesario que éstos preserven el carácter singular del ambiente que los caracteriza, conservando en sintonía con el paisaje, las expresiones tangibles e intangibles de los recursos culturales consustanciados con los de la naturaleza de los lugares y poniendo en evidencia sus distintas expresiones; solo así podremos descubrir la extraordinaria creatividad histórica/geográfica del lugar antropogeográfico, expresada por variables ambientales y estéticas transmitidas por las diferentes culturas, posibilitando además, que el hombre aún se sienta parte integrante de la identidad de los mismos.



Figura 15. Ciudad de Córdoba, vista y destrucción de la forma del paisaje territorial

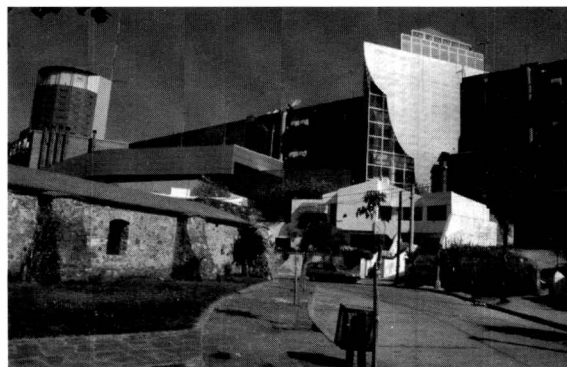


Figura 16. Ciudad de Córdoba. Capilla Santa Ana destrucción de la identidad paisajística.

⁸ G. Nuti. *Paesaggi. Segni e luoghi della cultura in Toscana*. Pontecorboli Editore. Firenze. 1998